Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2023, se adopta el siguiente acuerdo:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

- Personal funcionario. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Grupo A2. Número de plazas: una. Denominación: Técnico de Administración General. Forma de acceso: promoción interna. Sistema selectivo: concurso oposición.

De conformidad con las bases de convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de alcaldía de fecha 6 de octubre de 2023, y en virtud de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; RDL 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el resto de disposiciones legales vigentes en la materia,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia por orden de fecha de registro de entrada de Ajofrín.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1498**	SÁNCHEZ BACETE FERNANDO

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Elevar a definitiva dicha relación de aspirantes admitidos, al no haber aspirantes excluidos.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que juzgará las correspondientes pruebas y valoración de la fase de concurso a:

Titulares:

-Presidente. D. Miguel Ángel Peralta Roldán

- Secretaria. Dª. Pilar Bergua Barrena Vocales:

·D. Manuel Delgado Pérez.

· D. Miguel Cervantes Guzmán.

· Dª. María del Mar García del Cid Summers.

Suplentes:

- Presidenta. Dª. Almudena García Figueroa.

- Secretaria. Dª. Sonia Justo Justo. Vocales:

· D. Juan Manuel Uceda Humanes.

· Dª. Carmen García de la Torre Bermúdez.

· Dª. María González García.

CUARTO. Convocar a los aspirantes para la realización del ejercicio teórico de la fase de oposición que se realizará el día 1 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Ajofrín, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Convocar a los miembros del Tribunal el día 1 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ajofrín sito en Plaza de la Iglesia, 1 para la valoración de la fase de concurso y para la realización del ejercicio teórico de la fase de oposición, conforme a lo establecido en la convocatoria.

SEXTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, así como en la página web del Ayto. de Ajofrín y en el tablón de anuncios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en la capital de la provincia en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 61 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Ajofrín, a 22 de noviembre de 2023.- El Alcalde, José Joaquín González García.

Nº. I.-6536

Código de verificación: **2023.00006536**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**